



## Informativo Electronico de La Rural de Jesús María



### Preocupación por el Conflicto de los Transportistas de Cereales.

Como consecuencia del conflicto de varios días relacionado a las exigentes y reclamos de los empresarios transportistas de cereales, que incluyen manifestaciones en distintas rutas de la provincia, tuvo lugar en la noche del pasado Martes 26 del corriente en la Rural de Jesús María una reunión de productores agropecuarios con representantes de los acopios locales, para debatir e intercambiar ideas acerca del conflicto planteado por los empresarios del transporte que procuran lograr una tarifa unificada y plana a lo largo del año, y presionan con piquetes en varios puntos de nuestra provincia, inmovilizando el grano, y hasta incluso, el traslado de silos bolsa, elementos que utilizan los productores para hacer frente a esta medida, almacenando el grano en sus campos, asumiendo desde ya el costo económico de esta medida.

Tras un amplio debate del tema, se resolvieron tres puntos centrales, solicitar a CARTEZ la urgente gestión de una reunión con el Gob. Schiaretti, para plantear este tema y pedirle una solución al mismo, visto que conflicto se dispara ante el anuncio de una medida absolutamente inconstitucional como es la fijación de una tarifa provincial en una actividad que es de libre contratación, y que involucra a varias provincias en su accionar. También la diagramación de una estrategia de comunicación a los productores y a la opinión pública, mediante correos, mensajes, solicitudes, etc. y se propondrá el estado de asamblea permanente, ya que la medida amenaza extenderse en el tiempo, y se ve perjudicada seriamente la actividad de recolección y entrega de los granos:

#### Repercusiones.

Un empresario del comercio de granos del norte de Córdoba, se pronunció mediante una carta, que en sus consideraciones fue avalada por la Rural de Jesús María, sobre el conflicto. El texto, titulado "Poderes Fácticos" y que lleva la firma del ing. Raúl Antonio Gaido expresa entre otros conceptos que "aquellos que con su capacidad de presión influyen y modifican el estado de cosas y las relaciones sociales, no siempre están legitimados ni lo buscan, pero ejercen de facto aunque no lo asista el derecho o jure".

"Lo vemos en las acciones - indica el texto- de presión de ciertos sindicatos que hasta avasallan los derechos de otros gremios por su solo poder y fuerza de acción (léase violencia). Lo vemos en aquellos que antes una necesidad, generalmente justa, vulneran los derechos de terceros".

La nota señala claramente que "hoy lo estamos sufriendo en distintas zonas del país e incluso en el centro norte de Córdoba donde los transportistas ante la necesidad de unificar criterios para el cálculo de sus tarifas se unen en organizaciones de primer orden, es decir tras un fin jurídicamente válido.

Peró inmediatamente y bajo la tutela de algunas Federaciones de Transportistas inician un proceso fáctico de acción oligopólicas".

El autor menciona que estas acciones "son marcadamente ilegales en tanto y cuanto se atribuyen el derecho a decidir a quien, como y a cuanto pueden los usuarios disponer de los servicios".

Se apropian con exclusividad de una zona, prohíben o limitan el ingreso de empresas de otras localidades y quieren imponer una tarifa única, atentatorio a lo dispuesto por la leyes nacionales 25.156 (de defensa a la competencia) en sus art 1º y 2º y 24.653 en sus art 1º y 2º y provincial 8669 art 11º, estas dos últimas específicas del transporte de carga.

Presionar y amenazar son las herramientas utilizadas por dichos centros tanto contra los dadores de cargas (productores, comercios, cooperativas) como a otros empresarios del transporte extra zonales.

"Supone que la actividad cerealera es patrimonio exclusivo de un grupo y que la misma debe perder sus derechos, como si fueran parte de un coto de caza, solo cabe en mentes totalitarias e ignorantes".

"Por ello invito - finaliza el autor de la carta- al sector a hacer valer sus derechos por medio de las acciones legales que le asisten ante el avasallamiento de nuestra libertad de contratación y decisión empresarial".

#### Sitios Recomendados

Antes de vender su cereal  
consulte el precio que el  
mercado  
PODRÍA PAGARLE...

en [www.srjm.org.ar](http://www.srjm.org.ar)

- Clima.
- Mercados.
- Novedades Gremiales.
- Actividades.

